ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA BIENES Y/O SERVICIOS "MANTENIMIENTO MEZCLA ASFÁLTICA"

Fecha: 21 de septiembre de 2026

Área Requirente:
Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales, Área Requirente.

Asunto: Entrega de Investigación de Mercado

De conformidad con lo previsto por los artículos 13 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entrego, en mi calidad de Área Requirente, la presente investigación para dar inicio al trámite correspondiente.

I. Especificaciones de los bienes y/o servicios a contratar desde una óptica de requisitos técnicos mínimos, sus diferentes presentaciones, vida útil, canales de distribución y comercialización, así como su justificación:	**MANTENIMIENTO MEZCLA ASFÁLTICA** **I. <u>Requerimiento</u>:** 1. Mantenimiento, conservación y rehabilitación de superficies de pavimento mediante la colocación de mezcla asfáltica, incluyendo la preparación de la superficie, limpieza, reparación de zonas deterioradas, aplicación de riego de liga, suministro, tendido, compactación y acabado de la mezcla asfáltica, así como el retiro y disposición de materiales producto de los trabajos. **II. <u>Especificaciones técnicas mínimas requeridas:</u>**

PROCESO No. 1 PREELIMINARES		
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
158	Retiro de topes de cajón de estacionamiento de 55 X 15 X 10 cm. Desmontaje, mano de obra, herramienta, carga, acarreo hasta el almacén de la obra, descarga, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA
8	Retiro de topes de cajón de estacionamiento de 55 x 15 x 10 cm. Desmontaje y retiro de elementos de fijación, en su caso, carga, acarreo al almacén de la obra, descarga, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

5,247.16	Limpieza, barrido y preparación de superficie existente previa a la repavimentación asfáltica. Retiro de polvo, tierra, material suelto y residuos, limpieza de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	METROS CUADRADOS

PROCESO No. 2 TRABAJOS ASFÁLTICOS		
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
2,593.01	**ZONA 1 VIALIDADES** Carpeta asfáltica con mezcla asfáltica en caliente de 5.00 cm. de espesor, con cemento PG 64-22 EKBE SUPERPAVE, delimitación del área, limpieza y retiro de residuos. Aplicación de riego de liga con emulsión de rompimiento rápido (ECR-60) a razón de 0.70 lt/m2., suministro, tendido y compactación de la mezcla asfáltica en caliente. Acarreo de los materiales al sitio de utilización. por U.O.T. N-CSV-CAR-3-02-005/14.	METROS CUADRADOS
2,593.01	**ZONA 2 INTERIOR PB** Carpeta asfáltica con mezcla asfáltica en caliente de 5.00 cm. de espesor, con cemento PG 64-22 EKBE SUPERPAVE, delimitación del área, limpieza y retiro de residuos. Aplicación de riego de liga con emulsión de rompimiento rápido (ECR-60) a razón de 0.70 lt/m2., suministro, tendido y compactación de la mezcla asfáltica en caliente. Acarreo de los materiales al sitio de utilización. Por U.O.T. N-CSV-CAR-3-02-005/14.	METROS CUADRADOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

61.14	**ZONA 3 PA** Bacheo superficial aislado con mezcla asfáltica en caliente considerando trabajos en forma manual con equipo menor y/o ligero, delimitación del área, corte perimetral con disco, retiro de residuos y limpieza, riego de liga con emulsión de rompimiento rápido (ECR-60) a razón de 0.70 lt/m2, demolición de la carpeta asfáltica dañada por medios mecánicos y/o manuales, extracción y retiro del material producto de corte o demolición, re-compactación y limpieza de la superficie descubierta, suministro, tendido y compactación de mezcla asfáltica para carpeta. Tiempos de los equipos y vehículos empleados durante la ejecución de los trabajos, retiro de sobrantes al finalizar los trabajos a destino autorizado por la dependencia, carga, transporte, descargas, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T. N-CSV-CAR-2-02-003/00/16.	METROS CUADRADOS
1,709.38	**ZONA 3 PA** Suministro y aplicación de riego de sello con mortero asfaltico tipo SLURRY SEAL en 4 a 6 mm. de espesor aplicado con maquina SCAN ROAD en líneas no mayores a 10.00 mts. Acarreos, materiales, equipo, herramienta y mano de obra.	METROS CUADRADOS

PROCESO No. 3 BALIZAMIENTO		
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
643.20	Suministro y aplicación de raya continua para delimitación de cajones de estacionamiento sencilla en color amarilla de 10 cm. con pintura termoplástica, con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y de micro esfera reflejante 800 GR./LT., aplicada con maquina PINTARRAYA. Trazo, señalamientos, mano de obra, preparación y limpieza al final de la obra. (Norma S.C.T. N-CTR-K-1-07-001/00).	METROS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

251	Suministro y aplicación de raya continua o discontinua, sencilla en color blanca y/o amarilla de 10 cm. Con pintura termoplástica, con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y de micro esfera reflejante 800 GR./LT. aplicada con maquina PINTARRAYA. Trazo, señalamientos, mano de obra, preparación y limpieza al final de la obra. (Norma S.C.T. N-CTR-K-1-07-001/00).	METROS
12	Suministro y aplicación de señalamiento de cajón para discapacitados con pintura termoplástica, con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y de micro esfera reflejante 800 GR./LT., aplicada con maquina PINTARRAYA. Trazo, señalamientos, mano de obra, preparación y limpieza al final de la obra. (Norma S.C.T. N-CTR-K-1-07-001/00).	PIEZA
11	Suministro y aplicación de señalamiento de cajón para personas gestantes, con pintura termoplástica, con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y de micro esfera reflejante 800 GR./LT., aplicada con maquina PINTARRAYA. Trazo, señalamientos, mano de obra, preparación y limpieza al final de la obra. (Norma S.C.T. N-CTR-K-1-07-001/00).	PIEZA
158	Colocación de tope de cajón de estacionamiento de 55 x 15 x 10 cm. Acarreo desde el almacén de la obra hasta el sitio de colocación, trazo, perforación, instalación y fijación, mano de obra, equipo y herramienta. Suministro de topes y tornillos de fijación.	PIEZA
14	Suministro y aplicación de señalamiento de paso peatonal con pintura termoplástica, con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y de micro esfera reflejante 800 GR./LT., aplicada con maquina PINTARRAYA. Trazo, señalamientos, mano de obra, preparación y limpieza al final de la obra. (Norma S.C.T. N-CTR-K-1-07-001/00).	PIEZA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

PROCESO No. 4 BOCA DE TORMENTA Y TUBERÍA DE CONEXIÓN		
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
16.25	Demolición por medios manuales de carpeta asfáltica de 5cm. Herramienta, demolición de dalas, cadenas y castillos, recubrimientos y aplanados, acarreo del material a banco de obra para su posterior retiro, limpieza del área de los trabajos, volumen medido en secciones, abundamiento, equipo y mano de obra.	METROS CUADRADOS
5	Excavación por medios manuales en material tipo ii, de 0.00 a -2.00 mts. de profundidad. Afine de plantilla y taludes, acarreo del material a banco de obra para su posterior retiro, mano de obra, abundamiento, equipo yherramienta. (medido en terreno natural por sección).	METROS CÚBICOS
152.32	Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo de fy= 4200 kg/cm2. Materiales, traslapes, silletas, habilitado, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	KILOGRAMOS
12	Cimbra en muros acabado común, a base de madera de pino de 3A, separadores y moños. Materiales, acarreos, cortes, desperdicios, habilitado, escimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	METROS CUADRADOS
2.55	Concreto hecho en obra de f'c= 250 kg/cm2, T.MA. 3/4", R.N. Herramienta, elaboración de concreto, acarreos, colado, vibrado, equipo y mano de obra.	METROS CÚBICOS
12.13	Acarreo en camión viaje de 7 m3 de material producto de la excavación, con carga manual. Mano de obra, equipo y herramienta.	METROS CÚBICOS
15	Suministro, instalación y junteo de tubo de P.V.C. hidráulico RD-26 de 8" de diámetro. Material, acarreo al sitio de colocación, desperdicios, prueba hidrostática, mano de obra, equipo y herramienta.	METROS
0.56	Cama de arena amarilla para apoyo de tuberías. Materiales, acarreos, mano de obra, equipo y herramienta.	METROS CÚBICOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

5.63	Relleno acostillado en cepas o mesetas con material de banco, compactado manualmente en capas no mayores de 20 cm. Abundamiento, incorporación de agua necesaria, mano de obra, herramientas y acarreos	METROS CÚBICOS
69.60	Suministro, fabricación y colocación de marco para rejilla tipo IRVING, fabricado con ángulo de acero de 1/4" x 1 1/2". Materiales, habilitado, cortes, trazo, armado, soldadura, limpieza de soldaduras, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KILOGRAMOS
5	Suministro, fabricación y colocación de rejilla tipo IRVING, fabricada con solera de acero de 3/16" x 1 1/4". Materiales, habilitado, trazo, cortes, armado, soldadura, limpieza de soldaduras, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	METROS CUADRADOS

1. La prestación del servicio deberá considerar:

1.1 Mantenimiento durante la vigencia del contrato.

1.2 Atención a emergencias 24/7 durante la vigencia del contrato.

1.3 Revisión general.

1.4 Inspección periódica de los dispositivos de seguridad.

1.5 Servicio de ingeniería especializada.

1.6 Realizar una bitácora durante la vigencia del contrato donde se informe, servicio realizado, descripción detallada del mantenimiento.

1.7 Hacer entrega de la evidencia del servicio realizado, donde se informe descripción detallada del mantenimiento, reporte fotográfico, así como cualquier aspecto a considerar.

1.8 Entregar soporte escrito y fotográfico del servicio, señalando el trabajo realizado, así como reportar el estado actual del mismo.

1.9 El personal que realice el mantenimiento, deberá presentarse uniformado y con gafete de identificación con fotografía de manera visible proporcionado por la empresa.

1.10 Entregar un listado donde contenga el nombre del personal que será parte de la realización del servicio.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

1.11 Entregar durante la vigencia del contrato, la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas:

a) Recibo de pago por la institución bancaria por la declaración y entero de las retenciones de impuesto realizadas a dichos trabajadores.

b) Copia de los comprobantes fiscales por concepto de pago de salarios.

c) Pago de cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

d) Pago de las Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

e) Declaración del IVA correspondiente al periodo en que la Convocante hizo el pago de la contraprestación y del IVA que le fue trasladado.

f) Acuse de recibo del pago del IVA correspondiente al periodo en que la Convocante hizo el pago de la contraprestación y del IVA que le fue trasladado.

g) Acuse de **ICSOE** (enero, mayo y septiembre según corresponda).

h) Acuse de **SISUB** (enero, mayo y septiembre según corresponda).

El proveedor deberá especificar lo que incluye y no incluye en el mantenimiento (materiales de consumo, herramientas, mano de obra, así como lo necesario para su ejecución).

2. Se deberá integrar en la propuesta técnica:

2.1 Aviso vigente de registro en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (**REPSE**).

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

	III. Tiempo y lugar de entrega: 1. Se deberá iniciar el mantenimiento 5 días hábiles posteriores a la emisión del fallo y terminarlo a más tardar el 05 de enero de 2027. 2. Se deberá realizar en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco. **IV. Garantías:** 1. **El proveedor deberá entregar por escrito en hoja membretada garantía, contra** defectos de fabricación, vicios ocultos y/o deficiencias en la calidad de los materiales y servicio proporcionados. En caso de presentarse alguno de lo mencionado, se atenderá de manera inmediata. Lo anterior podrá hacerse constar en hoja membretada o mediante el anexo 14. 2. Fianza de cumplimiento. **V. Forma de pago:** 1. En una sola exhibición por medio de transferencia electrónica, posterior a la entrega del bien y/o servicio a entera satisfacción de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, impactando a la partida presupuestal correspondiente. **VI. Anticipo:** No aplica. **VII. Vigencia de precios:** Según lo establecido en las bases de la convocatoria. **VIII. Normas:** No aplica.
Versión Pública Se elimina datos de: (1) firma de servidor público. Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
II. Verificación de la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos y/o servicios en la calidad, cantidad y oportunidad requeridas por el Área	Con los datos procedentes de la investigación de mercado se obtuvo información de 3 empresas proveedoras del producto solicitado por la Auditoria Superior del Estado de Jalisco a las cuales se envió por correo electrónico la petición de oferta, del total de comunicaciones enviadas a 03 proveedores proporcionaron precio con IVA, garantías, vigencia de la cotización y tiempos de entrega. Mediante la información recabada se creó un cuadro comparativo por los artículos ofertado.

1

1

Requirente, y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional: **Versión Pública** Se elimina datos de: (1) firma de servidor público. Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.	En el desarrollo de la presente investigación, se verificó la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos o servicios antes descritos en la calidad, cantidad y oportunidad requeridas; así como la disponibilidad de diversos proveedores a nivel local: a) **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.**, es un proveedor a nivel local, el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. b) **INTEDRA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, es un proveedor a nivel local, el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. c) **CONSTRUCCIONES ROITER S.A. DE C.V.**, es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.
III. Identificación de bienes y/o servicios sustituibles:	Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra como renta u otros, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.
IV. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros:	No se identificaron procesos alternativos, tales como la renta u otros.
V. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios:	A partir de la información consultada, fue posible determinar que: **El valor del mantenimiento solicitados es:** a) El precio máximo de los productos requeridos es: **$ 4,899,818.80** b) El precio mínimo de los mismos es: **$ 2,672,628.44** c) La media de precios es: **$ 4,454,380.73**
VI. Metodología y fuentes de información utilizadas:	Para el desarrollo de esta investigación de mercado, la metodología utilizada consistió en solicitar cotizaciones y/o realizar estimaciones propias de precios de los bienes o servicios que reunieron las especificaciones o requisitos técnicos mínimos peticionados, con base en la información disponible de los costos, proporcionada o publicada por posibles proveedores, o en precios históricos de contratos previos considerando las presentaciones de los productos, vida útil, canales de distribución y comercialización, condiciones de entrega, pago y financiamiento, descuentos por volumen; bienes o servicios

1

1

	complementarios y/o alternativos; los potenciales proveedores, su origen, solvencia y capacidades técnicas; y, en su caso, condiciones de contrataciones previas. Con base a la información obtenida, se concluyó que existe oferta del servicio en calidad, cantidad y oportunidad, de acuerdo a las necesidades del área requirente, y conforme al contenido del Programa Anual 2026 de compras de la ASEJ.
En términos de los artículos 14 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto que no existen bienes y/o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor.	

Elaboró

[redacted]1

Fernando Echeverría González
Analista

Revisó y Autorizó

[redacted]1

Diego Rafael Zepeda Pérez
Jefe de departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.